

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Luis Fernández Carnicero y Torres.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Martos (Jaén), a don Luis Fernández Carnicero y Torres, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 3 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Fernando Sánchez de Nieva y Ferrand.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Palma de Mallorca número 2, a don Fernando Sánchez de Nieva y Ferrand, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 4 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal a don Antonio Anaya Muñoz.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Palma de Mallorca número 3, a don Antonio Anaya Muñoz, con el haber anual de 32.400 pesetas, que figura con el número 5 de los aspirantes pendientes de destino aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Reyes Jaén Sideras.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir

del día 6 de enero de 1964 en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Reyes Jaén Sideras, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila, por edad, al obrero Conductor don Manuel Mansilla Ruiz.

Por cumplir el día 6 del mes en curso los sesenta y cinco años de edad reglamentaria el obrero Conductor de tercera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil de Ministerios Civiles, don Manuel Mansilla Ruiz,

Esta Dirección, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y de conformidad con lo que determina la Ley 14/1962, de 14 de abril de 1962, que da nueva redacción al artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo al funcionario de referencia, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 6 del actual mes de enero, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza a don Miguel Angel Albareda Agüeras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Albareda Agüeras Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza, con todos los derechos y prerrogativas que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de diciembre de 1963 por la que se nombra Profesora de Término interina de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla a doña Amelia Corona Mancebo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,